



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 28 de Enero de 2021

RADICACION	ASUNTO	DEMANDAN.TE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2020-00072	EJECUTIVO	DIANA BUSTOS	EDUAR MOSQUERA	MODIFICA LIQUIDACION	1	Clic aquí para ver Auto
2020-00073	EJECUTIVO	LUCERITO TOVAR	JUAN CARLOS LOPEZ	MODIFICA LIQUIDACION	1	Clic aquí para ver Auto
2021-00005	ALIMENTOS	RAMON OLIVERO	VIVIANE OLIVERO	RECHAZA DEMANDA	1	Clic aquí para ver Auto
2021-00004	EJECUTIVO	FERNANDO GONZALEZ	DAVILCO MONTOYA	DECLARA IMPEDIMENTO	1	Clic aquí para ver Auto

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 29 de Enero de 2021, a la hora de las 8:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 6:00 de la tarde.

CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO